



**JUZGADO SEGUNDO PROMISCUO MUNICIPAL  
QUIMBAYA QUINDIO**

PROCESO	<b>VERBAL DE DECLARACIÓN DE PERTENENCIA POR PRESCRIPCIÓN EXTRAORDINARIA ADQUISITIVA DE DOMINIO</b>
DEMANDANTE	MANUEL ALEJANDRO CORTES PEREZ
DEMANDADO	FERNANDO CASTILLO TABARES Y PERSONAS INDETERMINADAS
PROVIDENCIA	ORDENA INCLUSIÓN
RADICADO	63-594-4089-002-2023-00358-00

**Ocho (8) de noviembre de dos mil veintitrés (2023)**

Acreditada la inscripción de la presente demanda en el folio de matrícula inmobiliaria N° 280-24400, que identifica el bien inmueble materia del presente proceso y aportadas las fotografías del mismo, en las cuales se observa el contenido de la Valla allí instalada, se ordena la inclusión del contenido de la Valla en el Registro Nacional de Procesos de Pertenencia, por el término de un (1) mes, dentro del cual podrán contestar la demanda, las personas emplazadas.

Dicho término empezará a correr a partir del día siguiente en que se verifique la inclusión del contenido de la valla en el Registro nacional de Procesos de Pertenencia.

**NOTIFIQUESE,**

  
**HERNANDO LOMBANA TRUJILLO**  
**JUÉZ**